

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., noviembre 24 de 2021

REF: N° 110014003078-2020-00737-00

En vista de la solicitud que obra en el archivo 012 y teniendo en cuenta que mediante auto de 8 de febrero de 2021 se terminó el proceso por pago total de la obligación, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$2.500.000,00 y \$7.404,00, que obran a favor del presente asunto a los ejecutados Gonzalo Pava López y Andrés Camilo Escobar Trejos, respectivamente, a quienes le fueron descontados los dineros. **Elabórese la orden de pago.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

AFR

Firmado Por:

**Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aca2c28c8a15bdd96e8fce8c1b5d63753e65b4481a033d00e0dcd05689cdc04**

Documento generado en 24/11/2021 04:33:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>